

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2025 Hora: 14:17:16

Recibo No. AA25079082

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2507908243A32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: BIEN PENSADO S A S

Nit: 830.059.339-7

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00949564

Fecha de matrícula: 22 de junio de 1999

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 24 de marzo de 2024

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 16 # 88 81 Oficina 205

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contacto@bienpensado.com

Teléfono comercial 1: 6504985

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 # 88 81 Oficina 205

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contacto@bienpensado.com

Teléfono para notificación 1: 6504985

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de enero de 2025 Hora: 14:17:16**

Recibo No. AA25079082

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2507908243A32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001003 del 24 de mayo de 1999 de Notaría 22 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 1999, con el No. 00685011 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BIEN PENSADO E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 28 de octubre de 2009 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2009, con el No. 01337661 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BIEN PENSADO E U a BIEN PENSADO S A S.

Por Documento Privado del Empresario, del 28 de octubre de 2009, inscrita el 30 de octubre de 2009 bajo el número 1337661 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: BIEN PENSADO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita. Adicionalmente tendrá la capacidad para ejercer cualquier gestión preparatoria, conexas o complementarias al desarrollo de su objeto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2025 Hora: 14:17:16

Recibo No. AA25079082

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2507908243A32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la sociedad, su representación legal y la gestión de los negocios sociales, estarán a cargo de un Gerente y de sus suplentes, designados por periodos de un (1) año. En los casos de faltas temporales del Gerente o en caso de faltas absolutas y mientras se provea el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asuntos determinados, el Gerente será reemplazado por sus suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y sus suplentes son mandatarios con representación, investidos de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tienen a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones del Accionista Único o la Asamblea de Accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente y a sus suplentes: 1) Acompañar y apoyar operativamente la colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de estos estatutos, siguiendo las condiciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de enero de 2025 Hora: 14:17:16**

Recibo No. AA25079082

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2507908243A32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

impartidas por el Accionista Único o la Asamblea de Accionistas. 2) Convocar al Accionista Único o a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscritas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. 3) Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al Accionista Único o la Asamblea de Accionistas. 4) Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias. 5) Presentar al Accionista Único o a la Asamblea de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio 6) Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agencias, dentro o fuera del domicilio social. 7) Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral; aprobar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. 8) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones del Accionista Único o de la Asamblea de Accionistas; 9) Celebrar contratos de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto de la empresa y en su beneficio, debiendo obtener autorización del Accionista Único o de la Asamblea de Accionistas cuando cada operación exceda el equivalente a diez (10) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes a la fecha de la respectiva contratación y quien actúe sea tercer suplente del Gerente o posterior. Ni el Gerente Principal ni los primeros dos suplentes requerirán autorización en ningún caso; 10) Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., sea que la sociedad actúe como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de enero de 2025 Hora: 14:17:16**

Recibo No. AA25079082

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2507908243A32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc.; 11) Abrir y mantener cuentas corrientes o depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores y 12) Las demás que le confieren estos estatutos, la ley o los que le asigne y delegue el Accionista Único o la Asamblea de Accionistas. Facultades. Como Representante Legal de la sociedad en proceso y fuera de proceso, el Gerente y sus suplentes tienen las facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos, todos los actos o contratos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente y sus suplentes quedan investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la sociedad tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga, novar obligaciones y créditos, dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales, delegar las facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado No. 0000001 del 15 de agosto de 2007, de Matriculado, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2007 con el No. 01152466 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Mauricio Gomez Gomez	C.C. No. 94526168

Por Documento Privado del 5 de mayo de 2015, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2015 con el No. 01939854 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2025 Hora: 14:17:16

Recibo No. AA25079082

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2507908243A32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente GOMEZ & CIA ABOGADOS S N.I.T. No. 900129069 8
A S

Por Acta No. 16 del 17 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2022 con el No. 02914232 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	ASESORUM S A S	N.I.T. No. 900863439 7

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. No. 0000001 del 9 de septiembre de 2004 de la Empresario	00952073 del 9 de septiembre de 2004 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000001 del 23 de julio de 2007 de la Representante Legal	01146894 del 25 de julio de 2007 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000001 del 15 de agosto de 2007 de la Empresario	01151188 del 15 de agosto de 2007 del Libro IX
Doc. Priv. del 28 de octubre de 2009 de la Empresario	01337661 del 30 de octubre de 2009 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2025 Hora: 14:17:16

Recibo No. AA25079082

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2507908243A32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7490

Actividad secundaria Código CIIU: 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	BUENO, BONITO Y CARITO
Matrícula No.:	02756972
Fecha de matrícula:	24 de noviembre de 2016
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 16 # 88 - 81 Oficina 205
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de enero de 2025 Hora: 14:17:16**

Recibo No. AA25079082

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2507908243A32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 31.204.267

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2025 Hora: 14:17:16

Recibo No. AA25079082

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2507908243A32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO